

AQUI ESTOY.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Gobierno del Pueblo por el pueblo, sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunión y asociación pacífica, libertad de imprenta sin legislación especial, autonomía de los Municipios y de las provincias, unidad de fuero en todos los ramos de la administración de justicia, inamovilidad judicial, publicidad de todos los actos de la Administración activa, responsabilidad de todos los funcionarios públicos,

seguridad individual garantida por el Habeas corpus, libertad absoluta de tráfico, libertad de crédito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, desestanco de la sal y del tabaco, abolición de loterías, abolición de la contribución de consumos, abolición de quintas, armamento de la Milicia ciudadana, institución del Jurado para toda clase de delitos, abolición de la esclavitud, abolición de la pena de muerte.

ADVERTENCIA.

Como remitimos este periódico á todos los suscritores que lo fueron de «El Siglo,» les rogamos se sirvan devolverlo en el caso de que no quieran continuar favoreciendonos. Lo mismo encarecemos á los demas señores que hayan recibido los primeros números de este periódico y no quieran suscribirse.

REPÚBLICA Ó MONARQUÍA.

Derrocada la dinastía de Borbon y el gobierno que en su nombre oprimió por tanto tiempo á nuestro pobre país, es deber de todo español pensar, escribir, discutir, la nueva forma con que deba constituirse la Nación. La revolución, en todas las capitales y pueblos de la antigua monarquía, ha proclamado los derechos y libertades individuales. Unánime ha sido el grito de *abajo los Borbones*. Los partidos liberales en España deben, en nuestro concepto, continuar unidos para rechazar toda tentativa de reacción, pero también tienen el deber de levantar bandera para que en las próximas elecciones de Diputados á Cortes Constituyentes, pueda el país con conocimiento de lo que hace, antes de emitir sus sufragios, imponer condiciones á los candidatos, que deben ser aceptadas clara y terminantemente, sobre la forma de gobierno á que se aspira.

La cuestión mas importante en estos momentos, puesto que todos los partidos están conformes en el establecimiento de las libertades individuales, es la de REPÚBLICA Ó MONARQUÍA.

Reconocemos en los Monárquicos la mejor buena fé, el mayor deseo de contribuir á la felicidad de la Nación; por nada daremos armas á la reacción, y contra ella nos hallarán siempre á su lado; pero nuestra conciencia nos obliga á recomendar que se discutan con claridad las consecuencias de una votación, de la que dependen los futuros destinos de la patria, las conquistas de la revolución. Sin pretension de creernos con las facultades de escritores públicos, sin ofender nunca á nuestros compañeros en la revolución, espaldemos nuestro parecer franca y lealmente, y así deseamos ser combatidos.

No es conveniente establecer la Monarquía. Un Rey en España por mas que se encuentre quien tenga las circunstancias indispensables para el Gobierno democrático, que en nuestro concepto es poco menos que imposible, siempre será un *Estrangero*.

La Nación no debe ni puede querer, ni un Portugués, ni un Inglés, ni un Francés, ni un Italiano, ni un Aleman, *todos son extranjeros*. Por cualquiera de ellos tendremos que pagar 40 ó 50 millones de lista civil, y en cambio nos traerá una corte de favoritos, de la cual no podemos esperar mas que agravios. Y lo que decimos no es nuevo, no es como vulgarmente se dice, de propia cosecha. Es la Historia de España la que nos lo enseña.

Carlos I de España, el llamado grande, el que tanta gloria alcanzó en los campos de batalla, el que asombró y tuvo en connocción durante su reinado á mucha parte del mundo, vino acompañado de una corte de Flamencos, que entraron en esta pobre nación como lobos hambrientos y nos trataron como á país conquistado. Con tal rey y con tales cortesanos, no tan solo perdimos nuestras riquezas, sino nuestras libertades. Padilla, Maldonado, Bravo y otros infelices comuneros, cayeron en los patibulos bajo la cuchilla de los verdugos, despues de haber visto desaparecer las libertades castellanas, en la fatal rota de Villalar.

Le sucede en el trono Felipe II el Prudente. Despótico, feróz, aborrece á su hermano D. Juan, á quien envidia la gloria adquirida en las batallas. Aragon es víctima de su furor, por haber dado asilo al Secretario Antonio Perez, cómplice de muchas de sus maldades, antiguo favorito, que habia cometido el crimen de mantener secretas relaciones con la Princesa de Eboli, amante pública de Felipe II. Hasta su propio hijo Carlos, es víctima del encono de ese rey fiero, que le vé morir impasible, sin derramar una lágrima, porque sin duda en su orgullo, creía una bajeza sentir en su corazón de estuco, el santo cariño paternal. Felipe III y Felipe IV entregan el gobierno á favoritos inmundos, aves de rapina que hacían suyo el patrimonio de la Nación, pero que eran servidores complacientes de los vicios de sus amos; y al fin Carlos II el Hechizado, fanático, imbecil, juguete de frailes perversos, es el último rey de la casa de Austria. Raza maldita, deja á España pobre, despoblada y en manos del infame tribunal, que por irrisión se titulaba del Santo oficio.

Despues de la casa de Austria empieza el reinado de la de Borbon. Felipe V primer rey, *rey Francés*. Cataluña tiene escrita la historia de aquella época con la sangre de sus hijos. Los catalanes todos tenemos entre nuestros ascendientes una víctima que llorar muerta en las batallas, en los cadalsos, ó en territorio extraño al arrancarnos nuestros fueros, nuestras ya mermadas libertades. Nosotros aun vemos con dolor y con ver-

güenza edificios levantados para perpetuar la memoria de lo que un *Rey estrangero* y sus cortesanos llamaron rebeldía catalana. Los sucesores de Felipe V, mal engendrados y peor nacidos en esta pobre España, han continuado siendo *extrangeros*: por regla general un resumen de vicios y de traiciones. Diganlo, sino los tres últimos reinados. Carlos IV y el favorito Godoy, Fernando VII el perjuro, é Isabel II la ingrata.

Si los Reyes *extrangeros* han sido una calamidad para la patria, sería aberración buscar otro para que con su látigo viniera á cruzar nuestro rostro, esponiéndonos á que volvieran los tiempos de despilfarros, y de atropellos que hemos pasado,

Basta de Reyes *extrangeros*. Sea el pueblo Rey. Proclamemos la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL. Cada provincia que contribuya proporcionalmente á las cargas generales del Estado, pero que se gobierne por sí misma. Como dice nuestro respetable y buen amigo Sr. Orense, si lo hace bien, ella recogerá el fruto y si mal pagará el daño. No tenemos el ejemplo en las Provincias Vascongadas? No tienen papel sellado, ni estanco del tabaco, ni quintas, ni otra infinidad de gabelas que oprimen al resto de España. Se gobiernan por medio de Diputaciones forales y es el país mas dichoso y floreciente de nuestra nación. Imitémosle. Tomemos lo bueno y apartemos lo que no se adapte á nuestros usos y costumbres.

GASPAR RUBIOL.

La revolucion popular española y sus detractores é implacables enemigos.

Solo teniendo presente el sentimiento de libertad é independencia innato en los pechos españoles, puede concebirse que, tras los siglos de estúpido y cruel despotismo á que les sujetó el Gobierno de una familia de recordación funesta en Europa, hubiese quedado vivo el depósito de grandeza y generosidad de que el pueblo español ha hecho manifestación elocuente, con asombro universal, desde que el 18 de Setiembre último alzó el pendon revolucionario en la bahía de Cádiz. El esfuerzo unánime de los liberales españoles y la huida cobarde de una mujer perjura, de una monja embaucadora, de un fraile mitrado y de una docena de apóstatas, espoliadores todos de sus intereses y dignidad, han bastado para que en diez dias el sol de la libertad resplandezca en todos los ámbitos de esta pobre España, sin que oscurezca su magestuoso brillo otra nube que la que pretenden levantar los sectarios del

fanatismo y de la intolerancia, heridos en el corazón no, como ellos dicen, con mano alevosa, sino por sus propios vicios y maldades.

Defensores sangrientos de la injusticia y de todas las iniquidades; hombres ingratos, oídos y reflexionados. La revolución se ha hecho en España porque fatalmente debía venir y triunfar. Podría haber habido lucha, breve y terrible, entre los defensores de las viejas y egoístas tradiciones con los de las aspiraciones nuevas y generosas; pero la victoria, no lo dudéis, no hubiera coronado vuestros esfuerzos. Y es que el cielo y la tierra, Dios y los hombres cansados de tanta perversidad, menospreciados sus clamores, desoídos sus consejos, de consuno y cual otra palanca de Arquímedes, arrancaron hasta su raíz maldita el arca secular, guarida constante de los conspiradores contra la humanidad escarnecida. Y fué tal el asombro que en los primeros momentos os infundió esa resurrección general, incomprendible para vosotros que nada veis más allá de vuestros intereses particulares; y de tal manera os considerabais acreedores a la espriación del largo catálogo de vuestras crueldades y desafueros, que ni os ocurrió siquiera resistir el empuje revolucionario, aguardando al contrario, con intranquila conciencia la ejecución del fallo que pregonabais desde algún tiempo, dictado contra vosotros, ¡infame calumnia! por los defensores de todos los derechos y libertades individuales. ¡Indignación causa el recordarlo!

Las terroríficas escenas de muerte y devastación con que augurabais la revolución, mediante cuyos augurios creísteis sofocar las simpatías que por ella alimentaban hasta los hombres más pusilánimes pero de buena fé, desacreditando las ideas de derecho y de justicia única base sobre que descansa, ¿qué se han hecho? Ah! demasiado lo sabiais: los revolucionarios, los demagogos, los descamisados, los eternos enemigos de la propiedad y de la familia según vosotros, no han pensado en otra cosa antes y después de la victoria que en combatir de frente y lealmente y perdonar a sus enemigos. Sublime conducta ante la cual debéis bajar avergonzadas vuestras cabezas.

Y considerad que se necesita un caudal inmenso de virtud para que esto haya sucedido. No sabéis por qué? Pues atended: No nos ocupemos de las violencias y atropellos cometidos durante siglos a nombre del infierno y sanguinario tribunal de la Inquisición que vosotros habéis defendido y tratado de restablecer durante los dos últimos años, para referir algunos hechos de verdadera ferocidad, a contar desde primeros del siglo actual.

Los hombres más ilustres y virtuosos que habían prodigado su sangre, sus intereses y todos sus esfuerzos en favor de la independencia Nacional contra la invasión de los ejércitos de Napoleón Bonaparte, fueron perseguidos a muerte por el delito de profesar ideas de libertad y de justicia que no convenían a vuestro asqueroso egoísmo. Primera y escandalosa reacción iniciada por un rey perjuro que había abandonado y vendido a la Nación, tras vergonzosas combinaciones, al cual apoyasteis desde 1814 al 1820.

Del año 1823 al de 1833, iniciada por el mismo rey y apoyada también por vosotros, nueva reacción que hizo verter en el patíbulo la sangre de esclarecidos patriotas; pobló los presidios y las cárceles de otros muchos, asesinó a centenares de soldados y paisanos indefensos en las vías públicas y se vejó a todos los liberales en términos que la seguridad y la familia se vieron constantemente amenazadas y perseguidas.

Del año 1834 al de 1840, guerra civil que fomentasteis y sostuvisteis en nombre de un principio escarnecido por vuestro egoísmo, falta de ilustración y sincera fé. Vencidos en la lucha, siempre humanitarios los liberales, os tendieron sus brazos, y sus labios solo pronunciaron las sublimes palabras de *olvido y perdón*.

Del año 1845 al de 1854 millares de liberales pagaron con su vida, con destierro, deportaciones y todo género de violencias su ge-

nerosidad para con vosotros que valiendos de vuestras artes diabólicas os habiais apoderado de la voluntad de una niña que al llegar a mujer hemos visto habia heredado de sus ascendientes toda su perversidad.

Vence de nuevo el pueblo liberal en el año 1854 y ni el recuerdo de tales crueldades, ni vuestras conspiraciones y abierta rebelión contra sus representantes encargados de hacer las leyes, fueron bastantes para hacer desviar al pueblo de la senda humanitaria que tiene trazada, quedando en consecuencia impune aquel atentado.

Reacción en el año 1856, y nueva persecución de los liberales en especial de los que siempre habian defendido los principios y libertades hoy universalmente proclamadas.

En el año 1860 escandalizais la Europa con una conspiración fomentada por vosotros únicamente y llevada al terreno de la rebelión por un general imbécil, cuando la Nación tenia empeñadas sus fuerzas y fijadas sus miradas en la guerra contra el imperio de Marruecos.

Desde 1866 al 18 de Setiembre de 1868, por vuestras sugerencias y consejos se fusila, se deporta, se confina, se encierra, se manda a presidio a millares de españoles; mientras otro número no menor gime en la emigración: se desencadena la prensa defensora de vuestros injustos privilegios, y se amordaza a la independiente: se votan leyes inicuas con escándalo universal: la Nación se cubre de luto y de vergüenza: y todo cuanto de absurdo y depresivo de la dignidad humana es posible imaginar se traduce en leyes del Estado.

Comprendeis ahora el motivo de haber asegurado que es necesario un caudal inmenso de virtud para no haber vengado el día del triunfo tantas iniquidades cometidas? El partido liberal se ha distinguido siempre de vosotros por sus ideas humanitarias. No abuseis de hoy más de su generosidad: no provoquéis la cólera de Dios, no provoquéis las iras del pueblo, no las provoquéis. Quiere libertad, justicia y orden en todas sus manifestaciones, es acreedor a disfrutarlas tranquilamente por sus heroicos sacrificios y por sus virtudes, y las disfrutará. ¡Ay del que a ello se oponga! ¡ay del que promueva un conflicto! la justicia revolucionaria pasará como un torbellino, tronchando todos los obstáculos, y quedará justificado que no debió antes haberse mostrado tan magnánimo y generoso con sus eternos detractores e implacables enemigos.

FRANCISCO CAMÍ.

El domingo último por la tarde, se celebró en el espacioso local de los Campos Eliseos, la reunión de demócratas convocados previo anuncio que insertamos en nuestro número anterior. Una numerosa concurrencia acudió al llamamiento, y en aquella franca reunión se procedió con el mayor orden a tomar acuerdo sobre asuntos electorales. Discutido y proclamado el principio de federación se acordó trabajar sin descanso en su propagación y defensa, procurando a toda costa que los diputados que se hayan de elegir en la provincia sean decididos partidarios de la forma de gobierno republicana.

Acordóse así mismo proceder al nombramiento por sufragio universal de un Comité local que organice los trabajos de elecciones, invitando a los pueblos de la provincia a constituir en la propia forma comités, ó centros electorales que por medio de delegados, se entiendan con el de esta Ciudad y se pongan de acuerdo, a fin de que se unifique el pensamiento.

La elección se empezó el lunes y termina hoy: en el próximo número daremos cuenta del resultado obtenido, anticipando, que durante los dos días, han concurrido a emitir el sufragio, 441 ciudadanos, procediéndose con el mayor orden bajo la presidencia de la mesa nombrada en la reunión del domingo, compuesta de los Sres. D. Alberto Camps, presidente; D. José Mur, D. Juan Seguí, D. José Monpeat y D. Pablo Font, secretarios.

* *

La libertad de enseñanza decretada por el Ministro de Fomento, armonizada con el sentimiento unánime de la revolución, nos proporciona hoy la satisfacción de ver que se establece en nuestra ciudad un Colegio francés para señoritos, y muy en breve uno para el bello sexo.

Brille la luz, estiéndanse todo género de conocimientos, y aproveche el comercio esta ocasión propicia para estudiar una lengua hoy tan generalizada como útil para nosotros que sostenemos íntimas relaciones comerciales con la vecina nación.

* *

La disolución de la Junta revolucionaria de esta es ya un hecho conocido del público. Antes de disolverse y conforme a las prescripciones del Gobierno provisional, procedió al nombramiento de las personas que han de componer la Diputación provincial, y son los siguientes:

D. Ramon Soldevila	} Por el partido de Lérida.
» Ignacio Sol	
» Joaquin Dalmases	} Por el de Cervera.
» Cayetano Paig	
» Pedro Castejon	} Por el de Balaguer.
» Ramon Jover	
» Mariano Lladós	} Por el de Tremp.
» Antonio Timoneda	
» Alberto Camps	} Por el de Seo de Urgel.
» José Sol	
» Francisco Camí	Por el de Viella.
» Antonio Benabent	Por el de Sort.
» Luis Aixalà	Por el de Solsona.

* *

Hacemos nuestra la siguiente noticia que leemos en el Pueblo.

«A propósito de orden público: ¿por qué el gobierno no proporciona armamento a los probados y consecuentes liberales de provincias? De poblaciones sabemos que no disponen de una arma siquiera, y los enemigos del reposo público trabajan sin descanso y bien provistos de todas armas.

Armado el pueblo liberal, nada habrá que temer por el orden público, porque como le asiste el derecho y la razón, y le anima la libertad, es mil veces más valiente que todos sus enemigos.»

* *

Nuestro particular amigo y compañero don Buenaventura Agulló, ha dirigido a sus paisanos la siguiente alocución, que publicamos con sumo gusto.

MONTAÑESES:

Acabáis de presenciar la más noble y grande revolución, que la historia en sus páginas registra: habéis visto caer sin estrépito a la más infame é infiel reina que se conoce, y con ella una dinastía malvada, ignorante y fementida: dinastía, que con su último vástago, nos legó la corrupción, el despotismo y las mayores cargas, con crecidísimos impuestos, que serían tan solo para disfrutar en sus alcázares del más repugnante sensualismo.

Nos hallamos ya en época de reconstrucción, nos encontramos ya en período de elecciones, en esos momentos críticos en que, con tesón, buena fé y las miradas al porvenir; tenéis que emitir el voto identificados con la revolución. Así y solo así alcanzareis economías y bienestar.

Hasta ahora se os ha prometido carretera, adelantos, economías, mejoras; y vosotros, incautos y llenos de buena fé, habéis consentido la elección de diputados, que, en cambio os han sustentado con vanas é ilusorias esperanzas. ¿Los reeligireis? Meditad y escuchad vuestra conciencia.

La reconstrucción pide y exige diputados adictos en todo al nuevo orden de cosas, liberales acrisolados, acérrimos defensores de nuestros derechos, y amantes de nuestro bienestar.

Yo, que tanto os quiero, y os aprecio tanto; os suplico, y a nombre de vuestra conciencia os exijo, que, al depositar en la urna vuestro vo-

to, procedais conforme á lo que aquella os dicte. Así y solo así tendremos un porvenir brillante.

Estó os suplica encarecidamente vuestro paisano, que nada os pide, y que solo vuestro bienestar desea.—Buena Ventura Agulló.

* *

Con satisfaccion copiamos de *El Telégrafo* de Barcelona la siguiente manifestacion de los hijos de la infeliz y desgraciada Polonia al pueblo Español, la cual dice así:

AL PUEBLO ESPAÑOL.

«Hermanos: No podeis dudar que nuestros corazones han latido bajo la misma impresion que los vuestros; mas es fuerza que os demos una prueba, repitiéndola en el supremo momento de vuestra libertad y del triunfo de la democracia.

En la proclama de la Junta de Madrid hemos visto la declaracion de todas las libertades, si bien faltaba una que es la garantía de todas: la república.

No creemos que nuestra observacion sea mal fundada; pero desconfiad, hermanos, de los que dicen: «La forma de gobierno no es esencial ni modifica la accion del pueblo soberano.»

No os dejesis engañar; fuera de la forma republicana, la soberanía del pueblo es una ficcion: si ha de haber un soberano, que lo sea el pueblo: España.

Desconfiad igualmente de los que dicen: «que para constituirse en república conviene que sean todos republicanos, y que vosotros no estais aun bastante preparados.»—Cread la república y hacedos republicanos.

¡Viva España! ¡Viva la república española y democrática!

Por el departamento polaco del A. V. R. Luigi Bulesky.—Ognisko R. P.—Rosa K. Honke.

42 de Octubre de 1868.»

Insertamos con el mayor gusto, la siguiente carta y comunicacion de que hace mérito, asociándonos con el mas ardiente entusiasmo á la grande, á la humanitaria obra que con tanta fé y abnegacion ha emprendido la sociedad abolicionista:

Madrid 29 de octubre 1868.

Sr. Director del AQUI ESTOY:

Muy Sr. mio y de mi mayor estimacion: me permito dirigir á V. el adjunto impreso suplicándole á nombre de la SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA, de la cual tengo el honor de ser Secretario, se sirva darle cabida en las columnas de su apreciable periódico, haciendo los comentarios que le sugiera su elevado criterio; si así lo cree conveniente, en lo cual hará usted un señalado servicio á la causa de la abolicion, de cuyo triunfo depende el bienestar de millares de infelices que gimen hoy en la mas degradante esclavitud.

Anticipo á V. el agradecimiento de la Sociedad, no dudando de su generoso corazon y sentimientos humanitarios, que dispensará este favor á tan cristiano pensamiento.

Tengo el honor de ofrecerme de V. atento S. S. Q. B. S. M.—El Secretario, Julio L. Vizcarrondo.

EL MOVIMIENTO ABOLICIONISTA.

Con nuevo vigor, con irresistible fuerza reaparece esta causa que durante los dos últimos años ha sido lamentablemente confundida con las asociaciones políticas, sofocada la voz de sus defensores, esterilizada su propaganda y reprimida su humanitaria accion por el pánico de un gobierno que temia oír los gritos de la justicia y proscribía á los pensadores para librarse del pensamiento.

Hoy, como consecuencia inmediata de la libertad, vuelve á organizarse con mayores elementos de vida, y creemos firmemente que con todas las probabilidades del triunfo.

La Sociedad abolicionista, en su primera reunion pública, ofreció un grandioso espectáculo á los amantes de la humanidad, y los trabajos hechos hasta el día prueban satisfactoriamente el vivísimo interés con que es acogida la causa de la abolicion por el generoso pueblo que principia á vivir en la plenitud de sus derechos.

Barcelona, la industriosa ciudad condal que se coloca á la cabeza de los mejores centros comerciales por el trabajo de sus nobles hijos, no podia ver con indiferencia el envilecimiento del trabajo y la degradacion del esclavo, y viene hoy á echar el respetable peso de su voto en la balanza de la justicia; y mientras que, debido al celo y actividad del entusiasta abolicionista y consecuente liberal D. Ramon Brú, se organiza una sucursal de la sociedad central, compuesta de numerosos individuos, los honrados obreros, por su parte, dirigen al gobierno provisional una sentida

exposicion pidiendo para nuestras Antillas la libertad del trabajo.

La inmortal ciudad de Palafox, Zaragoza, imita su ejemplo, enemiga de toda servidumbre, y pronto al abrigo de sus ennegrecidos muros, tendrá el desdichado negro un núcleo de esforzados liberales que trabajen con decision en la santa obra de su redencion.

Todas las ciudades donde la libertad se alberga y lucha, todas las que han sellado su amor á la santa idea con actos heroicos y gloriosos martirios, secundan los laudables esfuerzos de la Sociedad abolicionista. Cádiz, cuna y resurreccion de la libertad española, forma las compactas filas de sus valerosos campeones; Béjar, la mártir, reúne á sus obreros; Sevilla acaricia el pensamiento de abolicion bajo su risueño cielo; muchas, casi todas las demás poblaciones importantes cuentan en su seno hombres decididos que ofrecen su leal apoyo, y la prensa de provincias pone continuamente á disposicion de la Junta Directiva central la autorizada voz de sus mejores órganos, mientras que gran número de particulares la prestan su crédito y su nombre.

El partido democrático, por otra parte, se dispone á dar un solemne manifiesto en el que declara á la faz de la naci6n que ni puede, ni debe tolerar en los nuevos Códigos, escritos por la inspiracion de sus principios y á la letra de su programa, el odioso nombre de *esclavitud* como institucion sancionada, ni tolerada siquiera.

¿Cómo dudar del triunfo de la abolicion?

El partido democrático y el gran partido liberal formarán, á no dudarlo, una considerable mayoría que defienda esta causa en las Constituyentes, llevando la conviccion á la esfera del poder.

Las poblaciones la agitarán en la vida pública.

Y en la vida privada, en el más apartado hogar, será la oracion de la familia que enseñe la amorosa madre al balbuciente niño, gracias á la poderosa iniciativa de la eminente escritora Carolina Coronado, que llevará al juicio decisivo de la esclavitud el voto de todas las madres, y contribuirá al triunfo del bien con la importante cooperacion de una sociedad de señoras que bajo su direccion se forma en estos momentos, para hacer que la influencia del sentimiento se oponga á la fría razon, y el corazon que ama y siente con el amor, y los dolores del feliz y del oprimido, decidan la victoria.

Esperemos, pues, la hora de solemnizarla, que será la más venturosa de nuestra existencia consagrada á la libertad.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE LÉRIDA DEL 2 DE NOVIEMBRE. Trigo 1.^a 90 rs. cuartera.—Id. 2.^a 80 id. id.—Id. 3.^a 72 id. id.—Cebada 42 id. id.—Judias 80 id. id.—Habones 56 id. id.—Maiz 40 id. id.—Aceite á 51 id. arroba.—Arroz 28 id. id.—Garbanzos 1.^a 64 id. id.—Aguardiente 25 id. id.—Vino del país 4 rs. 50 centimos id.—Carbon encina 4 id. 50 id. id.—Paja larga 3 id. id.—Paja comun 2 id. id.—Leña ramaje 2 id. id.—Id. seca 2 id. id.—Id. tronco 1 id. 25 centimos.—Harina 1.^a 22 id. id.—Patatas 5 rs. 4 id. 25 centimos.—Id. 4 id. 30 centimos.—Tocino 3 id. libra.—Pan 1.^a 78 centimos.—Salvado 23 id. cuartera.

BARCELONA 31 DE OCTUBRE. Por demás languido se ha presentado el concurso de la semana. Las transacciones durante ella carecen de significacion. Las existencias no faltan, pero como el consumo continúa comprando tan solo lo más preciso, la especulacion permanece retraida. Con todo, los precios, si bien flojos en los aceites y cereales, se sostienen en los aguardientes y algodones. En los demás frutos y efectos no ofrecen variacion ni tendencia bien determinada.

Aguardientes.—Se han efectuado algunas operaciones á precios bien sostenidos, por la razon de ser exiguas las existencias. El comunmente practicado ha sido de 80 duros por jerezana espíritu de 35 grados, á bordo. La demanda no es activa, que de serlo, la alza se hubiera pronunciado indudablemente en ellos.

Aceites.—No obstante haber sido algo escasos los arribos, los precios se presentan flojos, ya por ser corta la demanda, ya por la buena cosecha que se recoge. Los Urgel se han colocado de 28 á 28 1/4 duros, y los de Tortosa, nuevos, de 25 1/2 á 27 duros la carga.

Cebadas.—Con pocas ventas y siendo bastante la existencia disponible en el mercado. Las clases superiores se han colizado de 30 á 31 rs. la cuartera.

Harinas.—Han continuado como en la semana anterior es decir, á los mismos precios de nuestra última pero con menor movimiento, concretado á satisfacer las mas precisas necesidades del consumo. En las de los Estados Unidos se han realizado 1,400 barriles al rededor, se dice de 8 duros por barril.

Habones.—Los de Alejandria se han detallado de 48 á 51 rs., según clase, la cuartera.

Maiz.—Se han colocado dos partidas procedentes de Italia, una en almacén y otra en el muelle, de 40 á 41 rs., según clase, la cuartera.

Trigos.—Algo más activas han sido las operaciones, habiéndose efectuado algunas de ellas en clase Danubios llamados Kalafat de 57 1/2 á 60 rs. en el muelle y clase muy escogida en almacén, de la cosecha anterior, hasta á 62 rs. la cuartera. El Berdianska se ha operado de 67 á 69 rs. y el Irkas de 64 á 65 rs. Una partida Salónica, blanco, se ha colizado á 67 rs. y otra de Esmirna, fuerte, en almacén, se ha realizado á 60 rs. la cuartera. El mercado cierra flojo.

SANTANDER 26 DE OCTUBRE. Harinas.—Contratadas las principales partidas necesarias para los embarques que se están efectuando, la demanda ha permanecido pasiva, y así continuará, como es natural, interin no se acuerden otros embarques.

Así y todo, se han hecho unas cuantas operaciones de 4, 5 y 6,000 arrobas, que sumarán juntas de 20 á 22,000 arrobas á 24 3/4 y 24 5/8 rs. arroba.

Las segundas y terceras siguen de todo punto relegadas al olvido.

Trigos.—Tenemos que registrar la entrada de 855, 908 kilogramos, ó sean unas 20,700 fanegas, pero no sabemos que se hayan hecho ventas.

Cebada.—No hemos tenido arribos ni se han conocido operaciones.

Aguardientes.—Se ha reforzado la existencia en la plaza con 225 pipas que trajo la corbeta «Primera Susana», 50 id. por la corbeta «Paquete de Cantabria»; total, 275 pipas de caña que, según nuestros informes, no se han realizado todavía.

Bacalao.—No hemos tenido arribo alguno de este pescado, y la plaza carece por tanto de todo interés. No hay, pues, motivo para fijar precios.

SECCION DE NOTICIAS.

De nuestro apreciable colega *El Cohete* de Barcelona, tomamos lo siguiente:

«La alcaldía principal del palacio de los borbones era otro nido de gente que vivía de nuestros sudores. Componiase de: un gefe principal, un inspector de oficio, un escribiente y un portero; un aposentador mayor, un guarda-joyas, un gefe de gabinete de fisica recreativa, un encargado del guarda muebles, seis oficiales, doce mozos, un jefe de guarda-ropas del ex-rey; otro de guarda-ropas de la servidumbre, el director de la fabrica de tapices, dos relojeros de torre, un llavero, cuatro porteros de cadena, dos para el pié de la escalera, seis para la galeria de cristales, seis celadores, dos porteros de galerías, once barrenderos, cuatro casilleros, cinco faroleros, un jefe de cocina, un despensero, diez dependientes suyos, dos gefes de portería, catorce ayudantes y mozos suyos, cuatro aguadores, un guarda-copa de la que era real mesa.

Total CIENTO SEIS empleados en una sola dependencia... ¡Sumad, señores, sumad!»

* *

Copiamos de *El Pueblo* lo siguiente:

Parece que se trata de reducir el ejército activo á 30 ó 40,000 hombres. No habiendo, como no hay, peligro alguno de guerra en el exterior, creemos indispensable que se lleve pronto á cabo una medida que ha de redundar en beneficio del Tesoro, tan apurado hoy, y de las clases trabajadoras, á quienes abruman contribuciones y gabelas excesivas. El patriotismo, la nobleza, la rectitud y la cordura de la clase militar, comprende de sobra cuales son sus deberes, y no dudamos que los llenará cumplidamente.

* *

El director de estancadas, Sr. Ruiz Gomez, proyecta una rebaja próxima en el precio de los tabacos y sales en beneficio del consumo público. Esto, sin perjuicio de ir preparando los medios para llegar en su día á satisfacer la grande aspiracion del desestanco. Este resultado es mucho más lento de lo que todos deseamos, pues no se halla fácilmente medio de sustituir los ingresos de estancadas, y es asunto que deberían resolver las Cortes cuando sea llegado el momento oportuno. En el entretanto, con la rebaja, alcanzará el Tesoro mayores rendimientos.

* *

El meeting celebrado ayer por los estudiantes ha sido notable por el orden que en él se notó, á pesar de la inmensa concurrencia que á él asistió, por las tendencias radicales que allí dominaron y por su patriótico espíritu.

En la imposibilidad de extendernos sobre el dirémos únicamente que se aprobó la idea de dirigir una carta de pláceme y fraternidad á la heroica Béjar, y dos proposiciones: una pidiendo al señor ministro de Fomento se concedan dos épocas de exámenes durante el año académico, cosa muy justa, dada la libertad de

enseñanza establecida, y otra dirigida tambien al mismo señor ministro para que se suprima en la facultad de derecho la asignatura de derecho canónico, deseo que ya han manifestado enérgicamente los estudiantes en todas sus juntas y que esperamos ver atendidos.

Pero lo que ofreció de más notable la reunion fué la manifestacion en favor de la libertad de cultos, que demuestra patentemente cuáles son las ideas de nuestra juventud.

Se acordó que una comision pasará á felicitar al Sr. Zorrilla, fijándose la cuestion de *abolición de la pena de muerte* como tema del próximo *meeting*.

Debemos decir que en el de ayer no han faltado individuos del bello sexo.

* *

Leemos en *El Pueblo*:

«El pretexto de los conservadores, de que sosteniendo las doctrinas democráticas no hay inconveniente en sostener la forma monárquica, es un pretexto verdaderamente cándido. Tan ridículo y extravagante sería ver un Rey con gorro frigio, como á una democracia con corona, trono y cetro. Seamos ingenuos, señores monárquicos: para ustedes lo principal es la monarquía, y lo secundario las ideas democráticas.»

* *

Se han acercado á la redaccion de *La Nacion*, varios amigos del General Pierrad á manifestar:

Que dicho general no fué á la Tertulia progresista á presenciar la fusion de los individuos de este círculo con los que fueron de la union liberal, sino á asistir á una conferencia libre sobre instruccion política popular.

Que antes de aquella ocasion se habia proclamado ya el General Pierrad demócrata republicano.

Que sus palabras no se oponian á la conciliacion, pero si dejaba á salvo sus ideas republicanas.

Y que para el General no fué una desgracia el ponerse al frente del movimiento del 22 de Junio, por mas que su éxito fuera desgraciado.

* *

Apenas puede darse arrogancia mayor que la de un periódico frances, el cual dice que Napoleon no debe permanecer indiferente á lo que esta pasando en España, ni á lo que pueda pasar en lo sucesivo, por ejemplo, respecto á candidatura monárquica.

El periódico aludido revista la trinidad compuesta del duque de Edimburgo, del de Montpensier y del principe Amadeo de Saboya; condena á estos tres candidatos, calificándolos de opuestos á los intereses de Francia, y se atreve á decir que bastará para anular los proyectos referentes á ellos que Napoleon arroje en la balanza, como otra espada de Breno, la palabra *¡Nolumus!*

No se concibe mayor quiotismo. Recuérdase involuntariamente el famoso *¡Jamás!* de Mr. Rouher.

* *

La prensa inglesa dice que el duque de Edimburgo, á pesar de ser muy amado en Inglaterra, no reúne las condiciones especialísimas, necesarias para reinar.

Siempre hemos creído que un rey con todos los requisitos apetecibles es un sér mitológico.

* *

Leemos en *La Discusion*:

Recomendamos la lectura del siguiente suelto que encontramos en un periódico de ayer:

«Durante los treinta y cinco años del reinado de Isabel de Borbon, España ha contado nada menos que 519 ministros, ó lo que es lo mismo, un ministro por cada 24 dias.

¿Y cómo no habia de ser así, siendo el capricho y la veleidad del vicio la ley suprema para la digna hija del cobarde y malvado Fernando VII?

Estas noticias han de quitar la gana de ser monárquico-constitucionales á los mas aferrados partidarios del sistema, ruina de todas las naciones, manto de todas las hipocresías.

* *

Al leer los periódicos neos, nos parece que estamos en pleno Carnaval.

Todos se disfrazan de perseguidos, y traen á medio vestir el traje de mártires.

Solo les falta el de confesores.

Con el tiempo lo usarán tambien, pero con algunas modificaciones: pondrán el gorro frigio en el sitio que antes ocupaba el solideo.

Vivir para ver.

Suprimimos la *gacilla* y damos hoy como mas oportuna la siguiente

SECCION RECREATIVA.

Benedictino XIV habiendo oido algunas quejas sobre la agregacion de los laicos á la sociedad de Jesus y sobre la desmoralizacion de algunos escritores de la misma órden, se contentó con reprender á los Jesuitas.

Por los años de 1758 sospechábase que los Jesuitas trataban de fundar un estado independiente en el Paraguay, y debilitando el poder de los reyes de España y Portugal en Méjico, el Perú y el Brasil: no tenian fama de escrupulizar en los medios de que echaban mano para lograr sus intentos, y hasta se suponía que el general de la órden tomaba bajo su responsabilidad los crímenes, que, con ánimo de promover los intereses de la compañía, iban cometiendo sus inferiores.

El rey de Portugal José I acusó á los Jesuitas ante el tribunal de Roma por los años de 1755, y alcanzó un breve que sometía la conducta de los Jesuitas á una investigacion rigurosa, prohibiéndoles interinamente subir al púlpito y confesar.

Por los años de 1760 fueron espulsados de Portugal todos los Jesuitas. Y por este mismo tiempo negóse la casa de comercio que los Jesuitas tenian en París á pagar las libranzas del padre Lavalette.

En el último tercio del siglo XVIII quedó esta órden abolida completamente en Francia. Y el senado de Venecia mandó hacer un padron, que dió por resultado 47,000 individuos del clero que disfrutaban de la renta de un capital de 129.000,000. En Nápoles otro censo igual dió por resultado 107,000 individuos entre religiosos y monjas, que poseian los dos tercios del producto de todas las tierras del reino.

Clemente XIII decia á Maria Teresa en demanda de su amparo «Son mis armas y no me caben otras, mis lágrimas y mis ruegos; yo acato á los monarcas de quienes se está sirviendo Dios para castigar á su iglesia.»

El papa Clemente XIV en 1773 publicó una bula, aboliendo la órden de los Jesuitas.

Segun los cálculos de Ustáriz en 1783 la trigésima parte de la poblacion española era eclesiástica.

Muller, célebre historiador aleman decia en 1783: «Como los autores españoles no pueden publicar escrito alguno sin la aprobacion de la censura, no es posible conocer bien á fondo las causas que han empobrecido á este país. Sin embargo, cabe afirmar sin temor de equivocarse, que la postracion en que se halla este reino es hija en gran parte del tribunal de la inquisicion.» Y añade «los frailes que tratan de seguir, viviendo en la holganza, sostienen al poder absoluto que les favorece.»

Por lo visto la cuestion de los señores frailes y Jesuitas era la *bucólica*.

En 1723 y en una sola noche mandó prender el Santo oficio en Granada á 300 personas por afectas al islamismo: sus bienes fueron confiscados, los dos tercios para la Inquisicion y el tercio restante para la corona. El reparto del leon de la fábula.

A mediados del siglo XVII Inocencio XI redujo á fuerza de economías, la deuda de la Santa Sede á 40 millones de pesos. ¡Friolera!

D. Luis de Haro, sucesor del conde Duque de Olivares ministro de Felipe IV, dejó desfallecer y morir la industria del país; descuidó el ejército y disipó los fondos que le estaban destinados: un temor servil iba menoscabando la pujanza de la Nacion, y el espíritu publico iba desvaneciéndose mas y mas.

Y el rey ¿qué hacia? Murió pocos años despues habiéndose visto despojado del Portugal, del Rosellon, del Condado de Artois y de varias plazas de los Países Bajos. ¡Y aun se daba por muy contento con haber conservado Cataluña! Pues si se descuida? Pobre de la nacion que fia sus destinos á los reyes!

Con el reinado opresor de Felipe IV habia disminuido en gran manera la poblacion de España:

pueblos enteros quedaban yermos; la agricultura y la industria iban pereciendo. El reino de Granada que antes cogia veinte y cuatro por uno, durante Felipe no cogió trigo para cuatro meses cada año. Las manufacturas de tela, seda y lana se iban perdiendo. Al reinado de Felipe IV siguió la larga tutela de Carlos II.

Está visto, que con los reyes solo va la desolacion y la miseria.

ANUNCIOS.

AQUI ESTOY.

Este periódico saldrá tres veces por semana. El precio de suscripcion 4 rs. al mes, dentro y fuera de la capital. Las suscripciones pueden hacerse en la Administracion calle Mayor n.º 53-3.º, y en la imprenta de D. José Sol é hijo, donde se admitirán anuncios y comunicados á precios convencionales.

La suscripcion puede hacerse en esta ó por medio de libranzas ó sellos de franqueo á la Administracion, ó en la tipografia de D. José Sol é hijo, ó por medio de los Sres. corresponsales.

CORRESPONSALES.

Partido de Lérida.

Borjas.—D. Jaime Vila.
Belianes.—D. Antonio Fontoba.
Aytóna.—D. Manuel Murillo.
Mayals.—D. José Oriol.
Granja de Escarpe.—D. José Antonio Fontanet.

Partido de Balaguer.

Balaguer.—D. Antonio Santacreu.
Agramunt.—D. Jaime Mestres y Cendrós.
Villanueva de Meyá.—D. Antonio Castejon.
Ager.—D. Agustin Prió y Saleta.
Artesa de Segre.—D. José Grañó.
Alentorn.—D. Juan Maluquer.

Partido de Cervera.

Cervera.—D. Luis Caselles.
Tárrega.—D. José Solsona.
Guisona.—D. Enrique Coma.
Verdú.—D. José Camí.

Partido de Solsona.

Solsona.—D. Antonio Forné, farmacéutico.
Torá.—D. Pedro Viles, médico.
Pons.—D. Jaime Farré.

Partido de Tremp.

Tremp.—D. Carlos Feliu.
Id..—D. José Gallart.
Figueroles de Orcau.—D. Mariano Areny.
Pobla de Segur.—D. Francisco Buixareu.
Vilamitjana.—D. Juan Orrit.
Vilaller.—D. Fulgencio Paratje.

Partido de Sort.

Sort.—D. Felix José Aytés.
Id..—D. Juan Llinàs.

Partido de Seo de Urgel.

Seo de Urgel.—D. Enrique Llorens.
Orgañá.—D. Antonio Manau.
Coll de Nargó.—D. José Fornés.

Partido de Viella.

Viella.—D. Francisco Caubet.
Id..—D. Bautista Honrado.
Bossos.—D. Antonio Mases.

CURSO PÚBLICO Y GRATUITO del sistema métrico.

Los lunes, miércoles y viernes

de las ocho á las nueve de la noche, por el profesor Jaime Llinàs, calle Estereria núm. 18, piso 2.º

Apertura del curso: el dia 15 Octubre de 1868.

Lérida.—Imp. de José Sol é hijo.